



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/04/2019, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el trece de marzo del presente año, a las once horas (11:00) y subsecuentes, para efecto de resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-84/2018-II Y SUS ACUMULADOS TET- JDC-85/2018-II, TET- JDC-86/2018-II Y TET-JDC-88/2018-II	DEYOCE HERNÁNDEZ LÓPEZ, CARLOS ALBERTO COUTIÑO OCAÑA Y MARTHA JAQUELIN MÉNDEZ IDUARTE	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO
2.	TET-JDC-01/2019-II Y SU ACUMULADO TET-JDC-02/2019-II	ZOILA MARGARITA ISIDRO PÉREZ	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Villahermosa, Tabasco, a doce de marzo de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**